



Las organizaciones socias de la Red Nacional de Diversidad Sexual y VIH de Guatemala (REDNADS), ante las retrógradas declaraciones del presidente Otto Pérez Molina en torno al reconocimiento de las uniones entre parejas del mismo sexo, manifiestan:

Su preocupación por los niveles de homofobia, lesbofobia y transfobia que se viven en el país en general, acentuados y perpetuados por la negación de derechos, la nula legislación y el desinterés político de promulgar leyes sensibles en favor de gays, lesbianas, bisexuales y trans, que ahora se ve matizada por las miopes y graves declaraciones presidenciales. En múltiples declaraciones emitidas ayer, el mandatario manifestó haber realizado consultas con el presidente de la Alianza Evangélica y el Nuncio Apostólico para dejar claro en la declaración emitida por los países participantes en la XLIII Asamblea general de la Organización de Estados Americanos -OEA- que Guatemala no reconocerá bajo ninguna circunstancia el aborto ni los matrimonios entre parejas del mismo sexo.

Además de vulnerar el principio constitucional de laicidad, Pérez Molina nuevamente alardea su sesgado proceder al reconocer la coordinación con la alianza evangélica y el nuncio apostólico y además minimizar el alcance de las resoluciones anteriores de la OEA, evidenciando una vez más el opaco y desatinado trabajo en materia de política internacional encabezada por el canciller Fernando Carrera, pues recientemente el consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas emitió recomendaciones puntuales al estado de Guatemala para el reconocimiento de los derechos humanos de las personas LGBT. También -el año pasado- el informe de la Alta comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Guatemala manifestó: "17. Prejuicios y estereotipos homofóbicos han marginado a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales. Estas han sufrido también ataques físicos y verbales, y 12 personas transgénero fueron asesinadas en 2012". En el mes de noviembre pasado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos concedió a los movimientos LGBT del país, una audiencia temática, precisamente porque se reconoce la generalizada fragilidad de la respuesta gubernamental a la promoción, protección y defensa de

los Derechos Humanos, especialmente hacia nuestras comunidades.

Además, Otto Pérez irresponsablemente desconoce acuerdos alcanzados en el seno de la Organización de estados Americanos, especialmente los emitidos en la ciudad de Medellín en el 2008, en el cual los 35 países integrantes de la OEA aprobaron por consenso la necesidad de " manifestar preocupación por los actos de violencia y las violaciones de derechos humanos relacionadas, cometidos contra individuos a causa de su orientación sexual e identidad de género". Según lo indica el mismo texto, con la resolución se reafirmaron " los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos", en especial al considerar "que la Carta de la OEA proclama que la misión histórica de América es ofrecer al ser humano una tierra de libertad y un ambiente favorable al desarrollo de su personalidad y a la realización justa de sus aspiraciones".

Señalamos la manipulación por parte de Otto Pérez Molina y sus cómplices fundamentalistas al tomar el tema de los matrimonios o uniones entre personas del mismo sexo como estandarte de nuestras demandas. Si bien asumimos como legítimo el reconocimiento de nuestras uniones, ese no es nuestro planteamiento principal, pues gracias a la comprobada incapacidad gubernamental para brindar seguridad a las y los ciudadanos, brindar atención en salud con cobertura y calidad y oportunidades de desarrollo, nuestras prioridades se centran en concretar las garantías mínimas para nuestro bienestar, desarrollo y el resguardo de la vida, así como para el esclarecimiento y sanción de los crímenes de odio y desapariciones extrajudiciales en contra de nuestras comunidades.

Por lo anterior, exigimos:

A la comunidad internacional, acompañar a las comunidades de gays, lesbianas, bisexuales y trans del país ante esta declaración de intolerancia institucionalizada. Señalar y condenar la incapacidad del estado de Guatemala para articular una agenda de derechos humanos sensible a las comunidades LGBT y condicionar recursos y asistencia técnica destinada al país, sólo bajo el precepto de equidad e igualdad en ley para las comunidades LGBT.

Alas iglesias del país: Construir desde el amor al prójimo. No se consolidará un acompañamiento pastoral digno y reconfortante desde la intolerancia, el señalamiento y el irrespeto a la libertad de todas y todos.

Al estado de Guatemala, que asuma activamente las recomendaciones formuladas desde diversas instancias de protección a los Derechos Humanos, para resguardar los derechos de las comunidades LGBT y que desde la coherencia, movilice acciones a partir de lo reconocido ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en Noviembre pasado: El estado no ha hecho lo suficiente para resguardar la integridad y bienestar de las comunidades LGBTI. Les instamos a contribuir al establecimiento de una mesa de diálogo de alto nivel que nos permita articular acciones políticas y ciudadanas dentro del marco del respeto, la inclusión y la dignidad.

A las instituciones, movimientos sociales y ciudadanas y ciudadanos –especialmente a gays lesbianas, bisexuales y trans- defender la laicidad del estado y nuestras legítimas demandas, pues ante la ineficacia y miopía la cohesión ciudadana es capaz de transformar la realidad y confrontar a la desfachatez y el cinismo de un gobierno caracterizado por el entreguismo, la corrupción, el autoritarismo, la represión y la doble moral.

A la Institución del Procurador de Derechos Humanos y otras instancias que velan y promueven el respeto incondicional a los Derechos Humanos, su seguimiento y asistencia para garantizar el acceso a la justicia especialmente para poblaciones más vulnerables. No tendremos una respuesta nacional a la defensa y promoción de los derechos humanos invisibilizando las atrocidades cometidas a gays, lesbianas, bisexuales y trans.

Ciudad de Guatemala 04 de junio de 2013.